





Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2022

Entidades Municipales

Tomo I. MunicipiosVolumen 124. Zumpahuacán





Informe de Resultados Ejercicio Fiscal 2022

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida.

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades; así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que las cifras porcentuales están expresadas con redondeo, aquellas que estén a un decimal y
 cuyo valor sea menor a 0.05 por ciento se pueden ver reflejadas en el Informe como 0.0 por ciento; del
 mismo modo, los porcentajes en números enteros con valor menor a 0.5 por ciento se pueden ver reflejados
 como 0 por ciento.
- En los resultados de la Revisión de la Cuenta Pública, las diferencias resultantes de la comparación de cifras entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando la Entidad no presentó información para el procedimiento aplicado en la Revisión de la Cuenta Pública, en lugar de series de datos, aparecen espacios en blanco en las gráficas, o guiones en vez de cifras en el caso de las infografías y tablas; lo anterior puede suceder: 1) cuando la Entidad tenía la obligación de presentar la información, en este caso el incumplimiento se señala en las notas o en los cuadros de inconsistencias de la gráfica o infografía correspondiente; y 2) cuando la omisión de información se debe a que el procedimiento o elemento revisado no aplica o no es obligatorio para la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública, cuando el resultado es menor a una unidad, se toma en cuenta la importancia relativa del procedimiento aplicado para determinar la representación de la información.
- Los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública se realizan tanto a nivel de programa presupuestario como de proyecto; mientras que en las tablas denominadas "Cuadro resumen de la etapa", la información se presenta a nivel de programa presupuestario.
- Los objetivos de los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública especifican si se revisa la
 información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los
 importes registrados por la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas.
- El significado de las siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de cifras de miles de pesos a pesos:

Miles de p	esos	Pe	sos
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,100,000,000.00	Mil millones de pesos





Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2022

Tomo I Municipios

Volumen 124 Zumpahuacán

Contenido

Revisión de la Cuenta Pública

1

		, ,						4												1	,				,							
				4	*					,			1	٠,						1				1	,	1						
+	+:						. •						1							٠.	١.				٠.					1		
*	+									÷			1	1							1				٠.							
	٠				,					÷	ŀ					ŀ	ŀ	ŀ	,			÷	ŀ				ŀ					
			·																				ŀ		,		·	,				
			÷							· ·						Ġ	ŀ	ŀ									Ó				•	
	٠	Ö	÷			٠.			ď,	÷						Ġ	Ť.	ŀ				Ö	ŀ				. ,				4	
	4	Ċ,	ŀ			٠.				÷						Ť.	Ċ					i,	ŀ									
	0	• •	· ·							÷	ŀ					Ġ	į.	·					i			• •						Ġ
	0									Š											0					٠,						Ů,
	+	, i	÷.			٠.				Ť.	٠,		0	0											, ,					4		Ċ
+	0	0 0							0 1				0	0 (0							,							
																. 0										• •	0					
						٠.									00							ů				• •						
+																																
				•							0	0							0	0	0				4	0 4			•			
0												0		0 4													0	0	٠, ‹	0	0 0	
	4																															

Revisión de la Cuenta Pública

Municipio de Zumpahuacán

www.osfem.gob.mx

Zumpahuacán

Aspectos generales

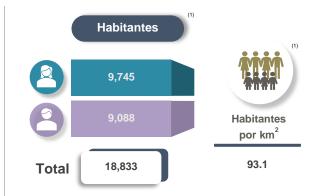
Identidad



Territorio



Población



Información socioeconómica



Puente: Elaboración propia con base en INEGI, Panorama sociodemográfico de Mexico 2020 (1) y CONEVAL, indicadores 2020 (2 Nota: Las cifras fueron tomadas a un decimal.

Gobierno

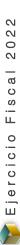


Fuente: Bando Municipal

Organismos Descentralizados





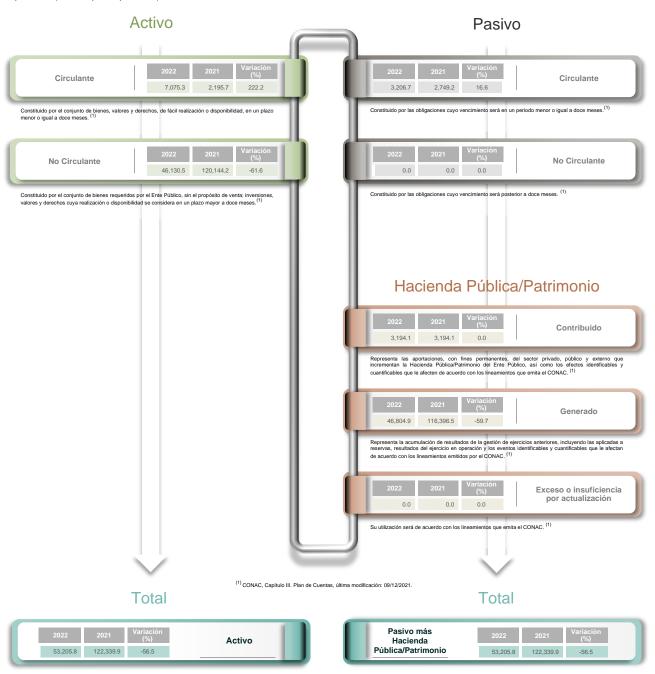


Generales financieros

Grupos del Estado de Situación Financiera Comparativo

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los bienes y recursos (activo) con los que cuenta la Entidad, sus obligaciones con terceros (pasivo) y su patrimonio (hacienda pública/patrimonio).



Nota: El total del activo debe ser igual a la suma del total del pasivo más el total de la hacienda pública/patrimonio.

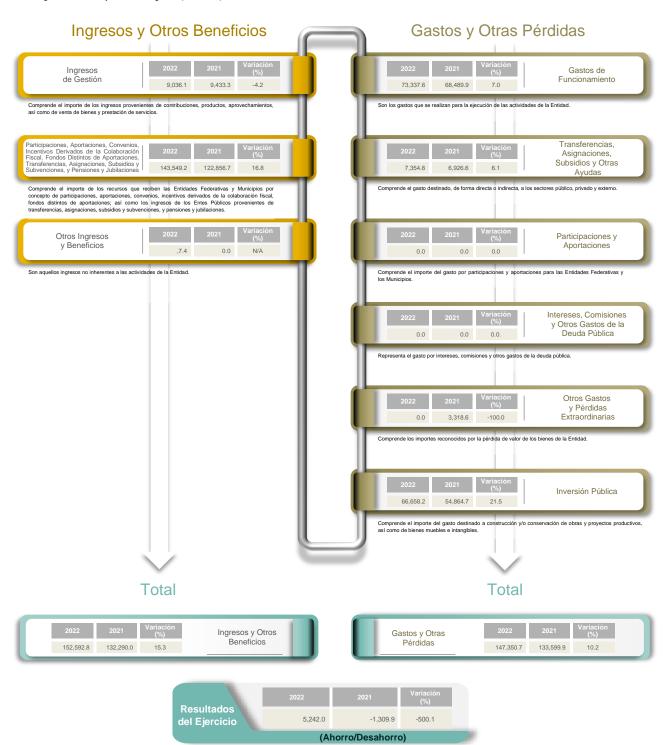


🚩 Ejercicio Fiscal 2022

Grupos del Estado de Actividades Comparativo

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los ingresos y gastos de la Entidad, para saber si ésta tuvo un ingreso mayor a sus gastos (ahorro) o si sus gastos fueron mayores a sus ingresos (desahorro).



Generales presupuestales

Ingresos

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la integración de los ingresos estimados y sus modificaciones, así como el importe total recaudado al cierre del Ejercicio, de acuerdo a su origen.



Egresos

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la integración de los egresos aprobados y sus modificaciones, así como el importe total ejercido, aplicado por capítulo del gasto al cierre del Ejercicio.





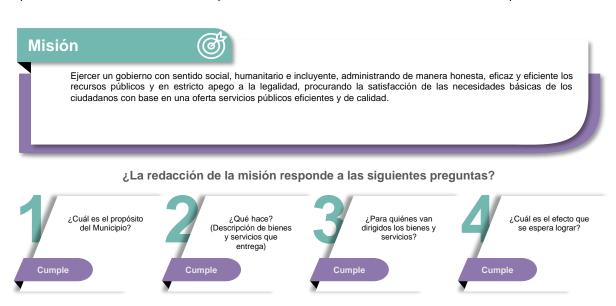
Ejercicio Fiscal 202

Revisión de la Cuenta Pública Municipio de Zumpahuacán

Etapa de planeación

Misión y visión de la Entidad

Objetivo del procedimiento: Comprobar si la misión y visión de la Entidad plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal cumplen con lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.





Ser un municipio seguro, que cuente con una amplia participación ciudadana, detonador del desarrollo económico y social, e impulsor del mejoramiento del equipamiento e infraestructura urbana, siempre en armonía con los recursos naturales y el medio ambiente, como factores que permitan a la sociedad elevar su calidad de vida.

¿La redacción de la visión responde a las siguientes preguntas?



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

¿La misión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?

Cumplió

¿La visión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?

Cumplió

Programas planeados de acuerdo a los Pilares y Ejes Transversales

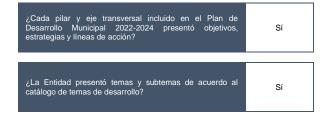
Objetivo del procedimiento: Identificar, por pilar y eje transversal, los objetivos, estrategias y líneas de acción reportados por la Entidad en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y reconocer los programas planeados en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto (CMAP).

Plan de Desarrollo Municipal	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Pilar 1. Social	16	28	125
Pilar 2. Económico	5	8	51
Pilar 3. Territorial	10	11	73
Pilar 4. Seguridad	3	13	72
Eje transversal I. Igualdad de género	1	2	15
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	9	12	45
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	4	5	18
Otros no clasificados	-	-	-

Programas	Incluidos en el Ejercicio 2022 (CMAP)	Incluidos en el PDM	Incluidos en el Informe por programas ⁽¹⁾	Diferencia entre la CMAP y el Informe por programas
Pilar 1. Social	5	Sí	11	6
Pilar 2. Económico	3	Sí	3	-
Pilar 3. Territorial	7	Sí	9	2
Pilar 4. Seguridad	4	Sí	4	-
Eje transversal I. Igualdad de género	1	Sí	1	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	10	Sí	10	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	1	Sí	1	-
Otros no clasificados	-	-	-	-

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024; Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF); e Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas del Ejercicio 2022. (1)

¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	31
¿Los programas reportados en el Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas corresponden con lo registrado en la planeación de la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto?	No
¿La Entidad incluyó en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 objetivos, estrategias y líneas de acción ejecutadas por sus organismos descentralizados?	Sí

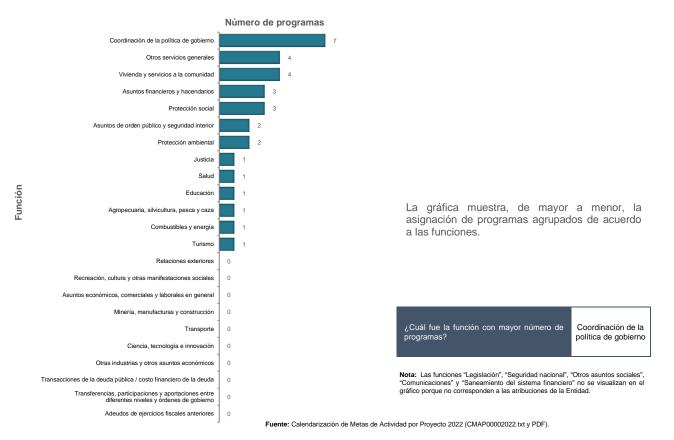




Ejercicio Fiscal 2022

Distribución de programas por función

Objetivo del procedimiento: Identificar, en la planeación, la distribución de los programas por función.



En resumen, de la revisión a la etapa de planeación de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La misión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?	Cumplió
¿La visión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?	Cumplió
¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	31
¿Cada pilar y eje transversal incluido en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 presentó objetivos, estrategias y líneas de acción?	Sí
¿Los programas reportados en el Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas corresponden con lo registrado en la planeación de la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto?	No

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó temas y subtemas de acuerdo al catálogo de temas de desarrollo?	Sí
¿La Entidad incluyó en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 objetivos, estrategias y líneas de acción ejecutadas por sus organismos descentralizados?	Sí
¿Cuál fue la función con mayor número de programas?	Coordinación de la política de gobierno

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Incluido en el Ejercicio 2022 (CMAP)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	Sí
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	<u>:</u>
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904 01050202	Coordinación intergubernamental regional Fortalecimiento de los ingresos	- Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Gasto social e inversión pública	-
	01050203	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Planeación y presupuesto basado en resultados	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Consolidación de la administración pública de resultados	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	Sí
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	-
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	Sí
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	Sí
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	-
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	Sí
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	-
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	-
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	Sí
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	-
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	<u>-</u>
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	Sí
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	Sí
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	-
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	Sí
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	-
Pilar 2. Económico	03020103 03020104	Fomento pecuario Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-
Pilar 2. Económico Pilar 2. Económico	03020104	Fomento acuícola	-
	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	
Pilar 2. Económico Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	-
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	
Pilar 2. Económico	03070103	Fomento turístico	- Sí
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	-
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	Sí
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	Sí
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	-
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Sí
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	Sí
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	Sí
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	Sí
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	-
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	Sí
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	Sí
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	Sí
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	Sí
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	Sí
		Total	31

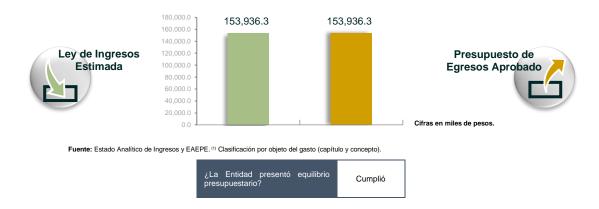
Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).



Etapa de programación y presupuestación

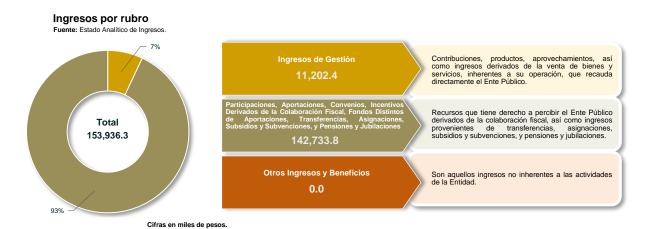
Equilibrio presupuestario

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad presente equilibrio presupuestario entre el ingreso estimado y el egreso aprobado.



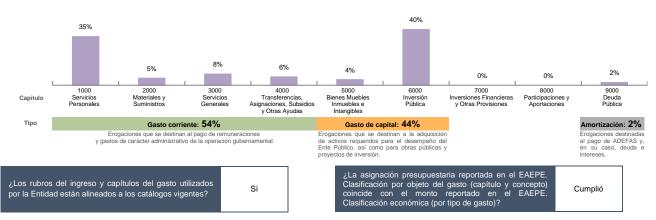
Obtención y asignación de recursos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por tipo de gasto.



Asignación por capítulo del gasto y clasificación económica

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto).







Asignación presupuestaria por clasificación funcional

Objetivo del procedimiento: Verificar la asignación presupuestaria por finalidad y función del gasto, y comprobar que coincida con la reportada en la clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
Justicia	228.1
Coordinación de la política de gobierno	30,228.8
Relaciones exteriores	-
Asuntos financieros y hacendarios	21,160.2
Asuntos de orden público y seguridad interior	12,789.9
Otros servicios generales	6,788.9
Protección ambiental	1,212.5
Vivienda y servicios a la comunidad	67,140.0
Salud	2,213.9
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	-
Educación	5,667.1
Protección social	815.6
	Justicia Coordinación de la política de gobierno Relaciones exteriores Asuntos financieros y hacendarios Asuntos de orden público y seguridad interior Otros servicios generales Protección ambiental Vivienda y servicios a la comunidad Salud Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales Educación

	Finalidad	Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
		Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	-
		Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	856.6
	<u> </u>	Combustibles y energía	4,800.0
	Desarrollo Económico	Minería, manufacturas y construcción	-
	esal	☐ Transporte	-
	Q B	Turismo	34.2
		Ciencia, tecnología e innovación	-
		Otras industrias y otros asuntos económicos	-
	o das nes es	Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	-
	Otras no asificada Funcione nteriores	Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	-
	Cla en F An	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-
		Total de la Clasificación funcional	153,936.3
		Total de la Clasificación por objeto del gasto	153,936.3
		Diferencia	0.0

objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?

Cumplió

Nota: Las funciones "Legislación", "Seguridad nacional", "Otros asuntos sociales", "Comunicaciones" y "Saneamiento del sistema financiero" no se visualizan en el cuadro porque no corresponden a las atribuciones de la Entidad.

Asignación presupuestaria por clasificación administrativa

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por dependencia general.

		Asignación
Clave	Dependencia general	presupuestaria (Miles de pesos)
A00	Presidencia	14,277.9
A01	Comunicación Social	-
A02	Derechos Humanos	228.1
B00	Sindicaturas	4,562.8
C00	Regidurías	6,874.9
D00	Secretaría del Ayuntamiento	1,760.3
E00	Administración	1,594.7
E01	Planeación	-
E02	Informática	124.4
E03	Eventos Especiales	-
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	68,284.0
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	356.2
G00	Ecología	512.5
H00	Servicios Públicos	11,476.8
H01	Agua Potable	-
100	Promoción Social	-

Clave	Dependencia general	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
I01	Desarrollo Social	2,979.1
102	Salud	-
J00	Gobierno Municipal	372.4
K00	Contraloría	2,154.6
L00	Tesorería	20,328.2
M00	Consejería Jurídica	3,108.1
N00	Dirección de Desarrollo Económico	34.2
N01	Desarrollo Agropecuario	856.6
000	Educación Cultural y Bienestar Social	967.5
P00	Atención Ciudadana	-
Q00	Seguridad Pública y Tránsito	11,141.5
R00	Casa de la Cultura	-
S00	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	292.2
T00	Protección Civil	1,648.4
U00	Turismo	-
	Total de la Clasificación Administrativa	153,936.3
	Total to be Oberition of the state of the state of	450,000,0

Total de la Clasificación por objeto del gasto 153.936.3 0.0

Diferencia

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y EAEPE. Clasificación Administrativa.

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?

Cumplió



| Ejercicio Fiscal 2022

Programación de metas y recurso aprobado por programa

Objetivo del procedimiento: Identificar, por pilar y eje transversal, que los programas reportados por la Entidad cuenten con metas programadas y recurso aprobado.



En resumen, de la revisión a la etapa de programación y presupuestación de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó equilibrio presupuestario?	Cumplió
¿Los rubros del ingreso y capítulos del gasto utilizados por la Entidad están alineados a los catálogos vigentes?	Sí
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?	Cumplió
¿Cuál es el pilar o eje transversal con mayor recurso aprobado para el cumplimiento de los programas de la Entidad?	Pilar 3
¿Los programas reportados por la Entidad, por pilar y eje transversal, cuentan con recurso aprobado y metas programadas?	Cumplió

Cuadro resumen de la etapa

	Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de meta programadas (CMAP)
Eje transversal I	I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	273.4	92
	I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-	
	II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	13,758.1	578
	II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política		-
	II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	999.2	101
	II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	1,155.4	204 902
	II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	2,862.0	
	II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902 01030904	Reglamentación municipal	10,851.7	983
	II. Gobierno moderno, capaz y responsable II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional Fortalecimiento de los ingresos	2,843.6	29
	II. Gobierno moderno, capaz y responsable		<u> </u>	2,043.0	29
•	II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203 01050204	Gasto social e inversión pública Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo		
	II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Planeación y presupuesto basado en resultados	16,442.1	63
•	II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Consolidación de la administración pública de resultados	1,874.4	1,365
	II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	1,334.7	4,650
	II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	- 1,00 1.7	-,
	II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo		-
	II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	240.1	356
	II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-	-
	II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias		-
	II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores		-
	III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal		-
	III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	124.4	105
Eje transversal I	III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	-	-
Pilar 1. Social		01040101	Relaciones exteriores		-
Pilar 1. Social		02020201	Desarrollo comunitario	-	
Pilar 1. Social		02020501	Vivienda	4,000.0	5
Pilar 1. Social		02030101	Prevención médica para la comunidad	2,213.9	246
Pilar 1. Social		02030201	Atención médica	-	-
Pilar 1. Social		02040101	Cultura física y deporte		-
Pilar 1. Social		02050101	Educación básica	5,667.1	32
Pilar 1. Social		02050201	Educación media superior	-	-
Pilar 1. Social		02050301	Educación superior		-
Pilar 1. Social		02050501	Educación para adultos		-
Pilar 1. Social		02050603	Alimentación para la población infantil	-	-
Pilar 1. Social		02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	-
Pilar 1. Social		02060701	Pueblos indígenas	50.4	30
Pilar 1. Social		02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-
Pilar 1. Social		02060802	Atención a personas con discapacidad	•	-
Pilar 1. Social		02060803	Apoyo a los adultos mayores	•	-
Pilar 1. Social		02060804	Desarrollo integral de la familia	491.7	34
Pilar 1. Social Pilar 2. Económi	ioo	02060806 02020601	Oportunidades para los jóvenes Madamiración de los contigios comunales	9,106.0	402
Pilar 2. Económi		03010201	Modernización de los servicios comunales Empleo	9,100.0	402
Pilar 2. Económi		03020101	Desarrollo agrícola	856.6	17
Pilar 2. Económ		03020101	Fomento a productores rurales	-	
Pilar 2. Económi		03020102	Fomento pecuario		
Pilar 2. Económ		03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria		
Pilar 2. Económi		03020301	Fomento acuícola		-
Pilar 2. Económi		03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias		-
Pilar 2. Económi		03040201	Modernización industrial		-
Pilar 2. Económ		03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	
Pilar 2. Económi		03070101	Fomento turístico	34.2	48
Pilar 2. Económ	ico	03080101	Investigación científica	-	-
Pilar 2. Económ		03090301	Promoción artesanal		
Pilar 3. Territoria	al	01030301	Conservación del patrimonio público	-	-
Pilar 3. Territoria	al	01030801	Política territorial	356.2	50
Pilar 3. Territoria	al	01070201	Protección civil	1,648.4	2,123
Pilar 3. Territoria	al	02010101	Gestión integral de residuos sólidos		-
Pilar 3. Territoria		02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	700.0	1
Pilar 3. Territoria	al	02010401	Protección al ambiente	512.5	25
Pilar 3. Territoria		02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad		-
Pilar 3. Territoria		02020101	Desarrollo urbano	41,866.5	51
Pilar 3. Territoria		02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	12,167.4	14
Pilar 3. Territoria		02020401	Alumbrado público	-	-
Pilar 3. Territoria		02040201	Cultura y arte	-	-
Pilar 3. Territoria		03020201	Desarrollo forestal	-	-
Pilar 3. Territoria		03030501	Electrificación	4,800.0	5
Pilar 3. Territoria		03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-
Pilar 4. Segurida		01020401	Derechos humanos	228.1	274
	ad	01030903	Mediación y conciliación municipal	246.0	1,115
Pilar 4. Segurida					4 754
Pilar 4. Segurida Pilar 4. Segurida	ad	01070101	Seguridad pública	11,141.5	
Pilar 4. Segurida	ad ad	01070101 01070401 01080101	Seguridad pública Coordinación intergubernamental para la seguridad pública Protección jurídica de las personas y sus bienes	11,141.5 - 5,089.6	4,751 - 3,300

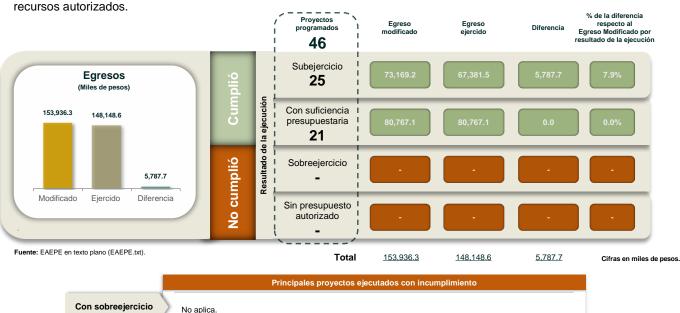
Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (en texto plano) y Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).



Etapa del ejercicio de los recursos públicos

Suficiencia presupuestaria en los proyectos ejercidos

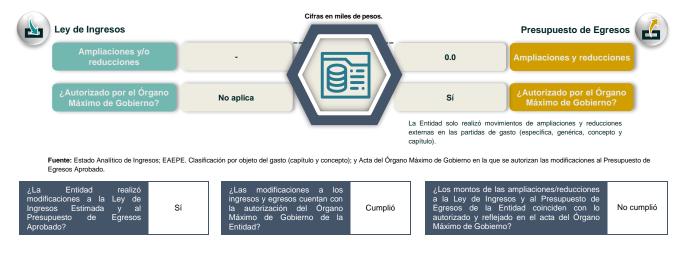
Objetivo del procedimiento: Verificar que los proyectos programados por la Entidad se hayan ejecutado con





Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado con autorización del Órgano Máximo de Gobierno

Objetivo del procedimiento: Comprobar que las ampliaciones y reducciones realizadas a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado cuenten con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad.



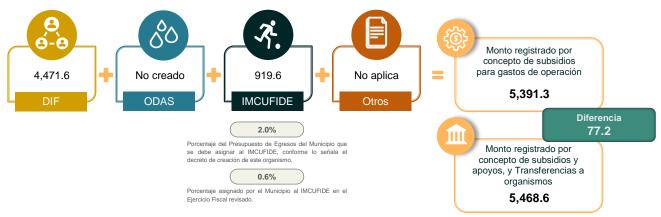
🚩 Ejercicio Fiscal 2022

Distribución de recursos para el funcionamiento de los Organismos Descentralizados

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el monto por concepto de subsidios para gastos de operación registrado presupuestalmente por el Municipio coincida con el monto reportado en el Estado Analítico de Ingresos de sus organismos descentralizados.

Registro de subsidios para gastos de operación

(Miles de pesos)



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) del Municipio; Estado Analítico de Ingresos de los organismos descentralizados; y Decreto de Creación del IMCUFIDE y/o del ODAS.

¿Los subsidios otorgados a sus organismos descentralizados corresponden con lo que informó el Municipio? ¿El IMCUFIDE se encontraba en operaciones al cierre del Sí Ejercicio Fiscal? ¿El Municipio otorgó al IMCUFIDE el subsidio señalado en el decreto de creación?

No cumplió

Verificación de los importes pagados por remuneraciones con respecto al Tabulador de Sueldos

Objetivo del procedimiento: Comprobar si el sueldo base o dietas de los servidores públicos se ajustaron al Tabulador de Sueldos de la Entidad.

	Primer	a quincena de	e junio	Primera (quincena de d	iciembre
Puesto funcional	Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado		Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado	Diferencia
Presidente Municipal	49,836.99	42,000.00	7,836.99	49,836.99	42,000.00	7,836.99
Primer Síndico	29,199.94	29,195.42	4.52	29,199.94	29,195.42	4.52
Primer Regidor	25,901.96	25,897.43	4.53	25,901.96	25,897.43	4.53
Segundo Regidor	25,901.96	25,897.43	4.53	25,901.96	25,897.43	4.53
Tercer Regidor	25,901.96	25,897.43	4.53	25,901.96	25,897.43	4.53
Cuarto Regidor	25,901.96	25,897.43	4.53	25,901.96	25,897.43	4.53
Quinto Regidor	25,901.96	25,897.43	4.53	25,901.96	25,897.43	4.53
Sexto Regidor	25,901.96	25,897.43	4.53	25,901.96	25,897.43	4.53
Séptimo Regidor	25,901.96	25,897.43	4.53	25,901.96	25,897.43	4.53
Secretario del Ayuntamiento	13,414.96	8,408.36	5,006.60	13,414.96	9,965.39	3,449.57
Contralor Interno	13,499.92	13,498.21	1.71	13,499.92	13,498.21	1.71
Tesorero Municipal	19,722.43	19,722.43	0.00	19,722.43	19,722.43	0.00
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	12,881.53	-	-	11,324.50

Fuente: Tabulador de Sueldos de la Entidad y Conciliación de nómina de las quincenas 11 y 23

Cifras en pesos.

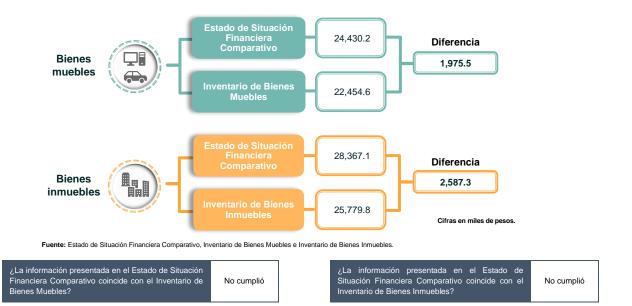
¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?

No cumplió

Ejercicio Fiscal 2022

Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera Comparativo y los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.



Registro de financiamientos a corto y largo plazos

Objetivo del procedimiento: Revisar si la Entidad obtuvo ingresos derivados de financiamientos a corto y largo plazos, y que éstos se encuentren publicados en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios Vigente; así como identificar el importe de los egresos por amortización e intereses.

				\$			8		
No. de crédito	Total contratado	Año de contratación	Acreedor	Fuente de pago	Plazo de crédito	Amortización 2022	Intereses 2022	Saldo 2022	Inscrito en el Registro Público Único
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total		-	-	-		-	-	_	-

Cifras en miles de pesos.

Fuente: Formato y Expediente de Financiamientos a corto y largo plazos del ejercicio y de ejercicios anteriores; Anexo al Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Financiera Comparativo; Estado Analítico de Ingresos; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); Endeudamiento Neto; Intereses de la Deuda; Registro Público Único (SHCP) y Contratación de Deuda (Secretaría de Finanzas)

¿La Entidad contrató financiamientos a corto y/o largo plazos en el Ejercicio Fiscal?	No	¿La Entidad inscribió sus financiamientos a corto y/o largo plazos en el Registro Público Único?	No aplica
¿La Entidad contó con la autorización de la Legislatura Local para contratar sus financiamientos a corto y/o largo plazos?	No aplica	¿La Entidad presentó los registros contables y presupuestales de sus financiamientos de acuerdo con la norma aplicable?	No aplica

Opinión de cumplimiento para el Registro Público Único

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad haya solicitado la opinión de cumplimiento (títulos cuarto y quinto) al Órgano Fiscalizador para el alta, en el Registro Público Único, de los financiamientos adquiridos en 2022.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos, Registro Público Único (SHCP), Contratación de Deuda (Secretaría de Finanzas) y Oficio de opinión de cumplimiento emitido por el OSFEM.

¿La Entidad solicitó al OSFEM la opinión de cumplimiento de los títulos cuarto y quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental?

No aplica

¿El alta del financiamiento de la Entidad en el Registro Público Único incluyó el resultado de la opinión de cumplimiento del OSFEM?

No aplica

Contratación de obligaciones a corto plazo permitida sin autorización de la Legislatura

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad no exceda el 6.0 por ciento de los ingresos totales permitido para la contratación de obligaciones a corto plazo sin autorización de la Legislatura Local.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Formato y Expediente de Financiamientos a corto y largo plazos del ejercicio y de ejercicios anteriores; y Anexo al Estado de Situación Financiera.

 $_{\xi}\text{La}$ Entidad contrató obligaciones a corto plazo conforme a las condiciones señaladas en la normatividad vigente?

No aplica



Ejercicio Fiscal 2022

Verificación de la información publicada en el Sistema de Alertas

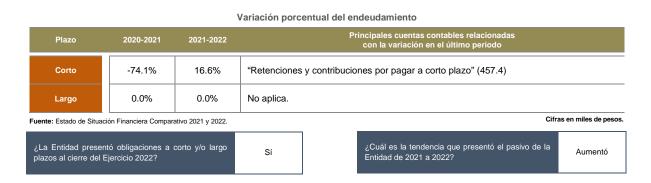
Objetivo del procedimiento: Verificar la veracidad de la información que la Entidad envía a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la evaluación del Sistema de Alertas, referida en el artículo 43 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, e identificar el nivel de endeudamiento de la Entidad.



Evolución del endeudamiento 2020-2022

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento del endeudamiento de la Entidad durante los Ejercicios 2020, 2021 y 2022.



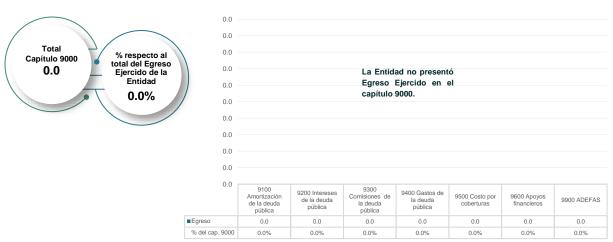


Análisis del capítulo 9000 "Deuda Pública"

Objetivo del procedimiento: Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) de los conceptos del capítulo 9000 "Deuda Pública".

Egreso Ejercido por subcapítulo del capítulo 9000

(Miles de pesos)



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 "Deuda Pública"?

No aplica

En resumen, de la revisión a la etapa del ejercicio de los recursos públicos de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad se apegó a la normatividad correspondiente al ejecutar proyectos únicamente con recursos autorizados?	Cumplió
¿La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado?	Sí
¿Las modificaciones a los ingresos y egresos cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad?	Cumplió
¿Los montos de las ampliaciones/reducciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Entidad coinciden con lo autorizado y reflejado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno?	No cumplió
¿Los subsidios otorgados a sus organismos descentralizados corresponden con lo que informó el Municipio?	No cumplió



Elementos revisados	Resultado
¿El IMCUFIDE se encontraba en operaciones al cierre del Ejercicio Fiscal?	Sí
¿El Municipio otorgó al IMCUFIDE el subsidio señalado en el decreto de creación?	No cumplió
¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?	No cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Muebles?	No cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Inmuebles?	No cumplió
¿La Entidad contrató financiamientos a corto y/o largo plazos en el Ejercicio Fiscal?	No
¿La Entidad inscribió sus financiamientos a corto y/o largo plazos en el Registro Público Único?	No aplica
¿La Entidad contó con la autorización de la Legislatura Local para contratar sus financiamientos a corto y/o largo plazos?	No aplica
¿La Entidad presentó los registros contables y presupuestales de sus financiamientos de acuerdo con la norma aplicable?	No aplica
¿La Entidad solicitó al OSFEM la opinión de cumplimiento de los títulos cuarto y quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental?	No aplica
¿El alta del financiamiento de la Entidad en el Registro Público Único incluyó el resultado de la opinión de cumplimiento del OSFEM?	No aplica
¿La Entidad contrató obligaciones a corto plazo conforme a las condiciones señaladas en la normatividad vigente?	No aplica
¿El nivel de endeudamiento de la Entidad determinado por el OSFEM coincide con lo informado por la SHCP?	No aplica
¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo plazos al cierre del Ejercicio 2022?	Sí
¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Entidad de 2021 a 2022?	Aumentó
¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 "Deuda Pública"?	No aplica

Cuadro resumen de la etapa

Clave CFPM	Programa	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	Ejecutado con recursos autorizados	Resultado de la ejecución	Unidades de meta ejecutadas (AM)
02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	274.7	266.3	Cumplió	Subejercido	37
03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-	-	-	-	464
01030101 01030201	Conducción de las políticas generales de gobierno Democracia y pluralidad política	14,153.7	13,683.8	Cumplió	Subejercido	404
01030201	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	1,063.2	1,063.2	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	110
01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	748.0	733.5	Cumplió	Subejercido	70
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	2,692.8	2,686.6	Cumplió	Subejercido	595
01030902	Reglamentación municipal	10,660.9	10,497.5	Cumplió	Subejercido	1,261
01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-	-	-	-
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	1,834.1	1,834.1	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	29
01050203	Gasto social e inversión pública	-	-	-	-	-
01050204 01050205	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo Planeación y presupuesto basado en resultados	16,669.1	12 667 4	- Cumplió	- Cubaiaraida	59
01050205	Consolidación de la administración pública de resultados	2,371.2	13,667.4 2,346.6	Cumplió	Subejercido Subejercido	1,025
01080102	Modernización del catastro mexiquense	1,129.3	1,129.3	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	4,625
01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	- 1,120.0	- 1,120.0	-	-	
01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	-		-	-	-
01080401	Transparencia	257.7	234.9	Cumplió	Subejercido	217
04010101	Deuda pública	-		-	-	-
04020101	Transferencias	-	-	-	-	-
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-
01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	450.7	440.0	- Commité	- Code alessada	31
01080501 02040401	Gobierno electrónico Nuevas organizaciones de la sociedad	150.7	149.6	Cumplió	Subejercido	31
01040101	Relaciones exteriores	-	_	-		-
02020201	Desarrollo comunitario			-	<u>-</u>	
02020501	Vivienda	4,038.6	4,038.6	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	3
02030101	Prevención médica para la comunidad	2,247.3	2,247.3	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	186
02030201	Atención médica	-	-	-	-	-
02040101	Cultura física y deporte	3,499.7	3,499.7	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	-
02050101	Educación básica	6,150.8	6,146.5	Cumplió	Subejercido	18
02050201	Educación media superior	-		-	-	-
02050301 02050501	Educación superior Educación para adultos	-	-	-	- -	
02050603	Alimentación para la población infantil	-	_	-		-
02060501	Alimentación y nutrición familiar		-		<u>-</u>	-
02060701	Pueblos indígenas	139.6	139.6	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	16
02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-	-	-	-
02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-	-	-	-
02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-	-	-	-
02060804	Desarrollo integral de la familia					-
02060806	Oportunidades para los jóvenes	397.2 8,039.5	393.7 8,030.1	Cumplió	Subejercido	19 325
02020601 03010201	Modernización de los servicios comunales Empleo	8,039.5	8,030.1	Cumplió	Subejercido	323
03020101	Desarrollo agrícola	2,914.6	2,911.0	Cumplió	Subejercido	14
03020102	Fomento a productores rurales		-	-	-	
03020103	Fomento pecuario	-	-	-	-	-
03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-	-	-	-
03020301	Fomento acuícola	-	-	-	-	-
03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-	-	-	-
03040201	Modernización industrial	-	-	-	-	-
03050103 03070101	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre Fomento turístico	121.1	121.1	- Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	42
03070101	Investigación científica	121.1	121.1	- Cumpilo	- uniciencia presupuestaria	42
03090301	Promoción artesanal		-	-	-	-
01030301	Conservación del patrimonio público		-	-		
01030801	Política territorial	849.8	845.8	Cumplió	Subejercido	55
01070201	Protección civil	1,888.0	1,888.0	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	1,578
02010101	Gestión integral de residuos sólidos	-	-	-	-	-
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	2,798.9	2,798.9	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	
02010401	Protección al ambiente	566.5	548.5	Cumplió	Subejercido	25
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	20.004.4	20,004.4	-	-	13
02020101 02020301	Desarrollo urbano Manejo eficiente y sustentable del agua	38,661.1 8,958.3	38,661.1 8,958.3	Cumplió Cumplió	Con suficiencia presupuestaria Con suficiencia presupuestaria	3
02020301	Alumbrado público	42.3	42.3	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	-
02040201	Cultura y arte	102.7	102.7	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	
03020201	Desarrollo forestal	-	-	-	-	-
03030501	Electrificación	6,868.8	6,868.8	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	4
03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-	-	-	-
01020401	Derechos humanos	322.6	310.4	Cumplió	Subejercido	226
01030903	Mediación y conciliación municipal	252.4	240.9	Cumplió	Subejercido	1,123
01070101	Seguridad pública	9,302.2	9,283.0	Cumplió	Subejercido	3,497
01070401 01080101	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública Protección jurídica de las personas y sus bienes	3,767.5	1,778.0	- Cumplió	- Subejercido	3,306
01000101				Cumpilo	·	
	Total	153,936.3	148,148.6	-	-	18,976.0

Cifras en miles de pesos.

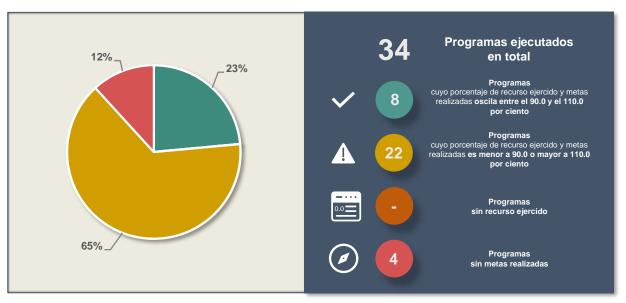
Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en texto plano (EAEPE00002022.txt), Cuenta Pública 2022 y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano (AM0000202204.txt).



Etapa de control y evaluación

Cumplimiento de metas y recurso ejercido por programa

Objetivo del procedimiento: Verificar que el recurso ejercido y las metas alcanzadas por programa se encuentren en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento.



Fuente: EAEPE en texto plano (EAEPE00002022.txt) y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano (AM0000202204.txt).

¿El recurso ejercido y las metas realizadas por la Entidad se encuentran en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento?

No cumplió

Crecimiento del gasto en servicios personales

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos para servicios personales no rebasen el límite de crecimiento del 3.0 por ciento determinado para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2021 y 2022.

¿Los recursos considerados para servicios personales se ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento?

Cumplió



Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos aplicados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.5 por ciento aplicable al Ejercicio 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF y EAEPE Detallado-LDF (Clasificación por objeto del gasto).

¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 Cumplió por ciento del ingreso recaudado?

Análisis del capítulo 1000 "Servicios Personales"

Objetivo del procedimiento: Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de los conceptos del capítulo 1000 "Servicios Personales", e identificar el sueldo bruto quincenal más alto y el más bajo, así como el número de plazas al inicio y al cierre del Ejercicio Fiscal.



Conceptos ejercidos del capítulo (De mayor a menor egreso) 1100 Remuneraciones al personal de 26.920.3 carácter permanente 1300 Remuneraciones adicionales v 15,933.2 especiales 8,129.7 1400 Seguridad social 1500 Otras prestaciones sociales y económicas 1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio 1600 Previsiones 1700 Pago de estímulos a servidores 0.0 públicos Cifras en miles de pesos

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).



Fuente: Reporte de plazas ocupadas y conciliación de nómina.

Diferencia salarial quincenal 53 169 40

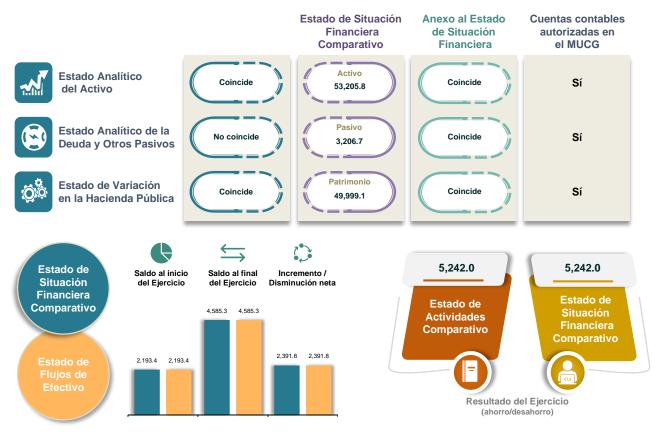


Nota: Los montos de los sueldos brutos corresponden a la quincena 20.

¿La Entidad pagó el capítulo 1000 "Servicios Personales" de acuerdo a lo autorizado en su Sí Presupuesto de Egresos?

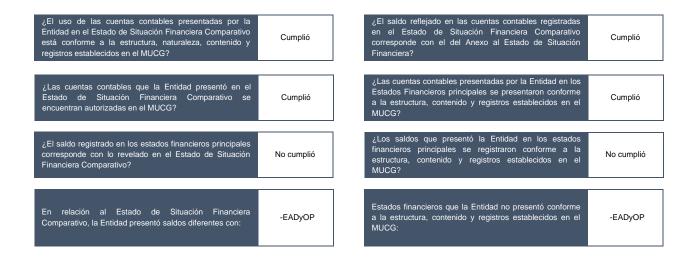
Análisis de la información contable y estados financieros respecto al Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los importes reflejados en los estados financieros principales correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presenten conforme a la estructura y contenido establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



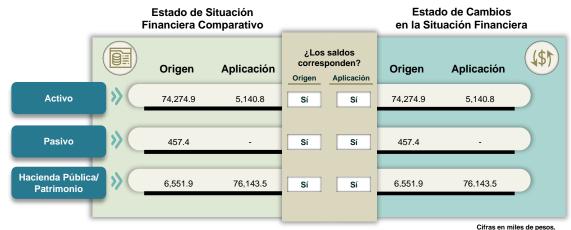
Cifras en miles de pesos

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo, Anexo al Estado de Situación Financiera, MUCG vigente, Estado Analítico del Activo, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Variación en la Hacienda Pública y Estado de Actividades Comparativo.



Validación del origen y aplicación del recurso

Objetivo del procedimiento: Verificar que los importes del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presente conforme a la estructura y contenido establecidos en el MUCG vigente.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo y Estado de Cambios en la Situación Financiera.

¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo?

Cumplió

¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?

Cumplió

Confirmación del importe pendiente de pago al ISSEMYM

Objetivo del procedimiento: Revisar que la Entidad haya enterado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos.





Fuente: Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), Estado de Situación Financiera Comparativo y Anexo al Estado de Situación Financiera.

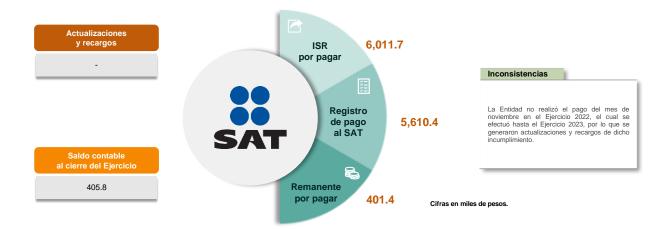
¿La Entidad presentó al ISSEMYM los pagos por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos?

No cumplió

👖 Ejercicio Fiscal 2023

Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales

Objetivo del procedimiento: Verificar que la Entidad cumpla con las disposiciones relativas al registro del pago por concepto del impuesto sobre la renta (ISR) al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Reporte y Expediente de Pago de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2022.

¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?

No cumplió

¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?

No cumplió

Obligación de presentar aviso y dictamen del ISERTP

Objetivo del procedimiento: Verificar si la Entidad se encuentra obligada a presentar el aviso de dictamen y el dictamen sobre la determinación y pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (ISERTP), y que éste se realice de acuerdo a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); Reporte de plazas ocupadas; Acuse del aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Ejercicio 2022; Dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Ejercicio 2022.

¿La Entidad está obligada a dictaminar la determinación y el pago por concepto de Sí remuneraciones al trabajo personal?

Comparación de saldos con entidades externas

Objetivo del procedimiento: Verificar, según sea el caso, que el saldo final de las cuentas contables de CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y CFE registrado en el Anexo al Estado de Situación Financiera y/o en la Balanza de Comprobación Detallada corresponda con el saldo que reportan tales entidades externas.



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Balanza de Comprobación Detallada, Confirmación de saldos de adeudos de CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y CFE.

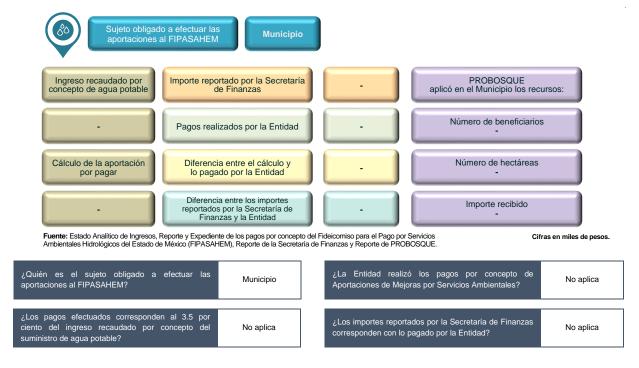
¿La Entidad presentó adeudos con CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y/o CFE?

La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:

-CONAGUA -CAEM -ISSEMYM

Aportaciones de Mejoras al FIPASAHEM

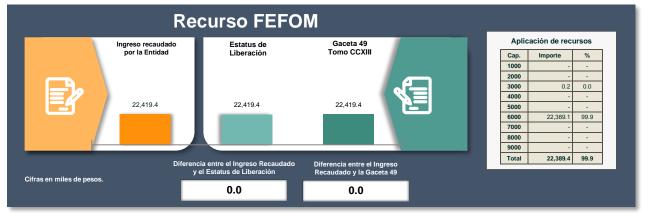
Objetivo del procedimiento: Comprobar que el 3.5 por ciento sobre el monto de los ingresos efectivamente recaudados por concepto de suministro de agua potable como pago de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al FIPASAHEM coincida con lo reportado por la Secretaría de Finanzas, e identificar su aplicación.



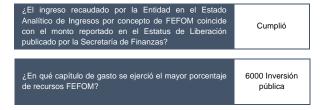
| Ejercicio Fiscal 202

Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal

Objetivo de procedimiento: Comprobar que el ingreso recaudado por la Entidad en el Estado Analítico de Ingresos por concepto del FEFOM coincida con el Estatus de Liberación para el Ejercicio 2022, publicado por la Secretaría de Finanzas; e identificar su aplicación en los capítulos del gasto.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos, EAEPE en texto plano, Formato de Origen y Aplicación de Recursos, y Estatus de Liberación para el Ejercicio 2022 publicado por la Secretaría de Finanzas y Gaceta 49 "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación".

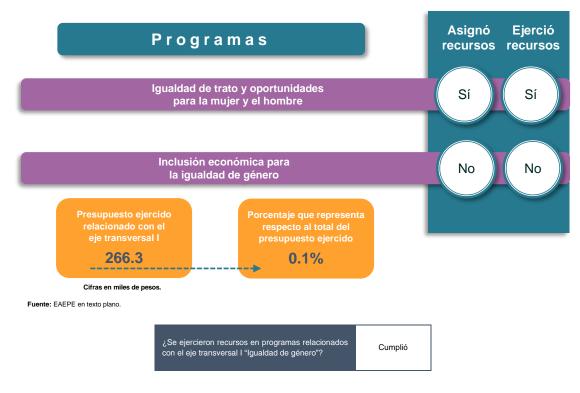


¿La Entidad cumplió con los requisitos establecidos en los "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación" para disponer de los recursos asignados al FEFOM?

Sí

Presupuesto ejercido por programa vinculado al eje transversal I "Igualdad de género"

Objetivo del procedimiento: Identificar el presupuesto ejercido por programa vinculado a la igualdad de género, y prevención y atención de la violencia contra las mujeres.



En resumen, de la revisión a la etapa de control y evaluación de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿El recurso ejercido y las metas realizadas por la Entidad se encuentran en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento?	No cumplió
¿Los recursos considerados para servicios personales se ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento?	Cumplió
¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 por ciento del ingreso recaudado?	Cumplió
¿La Entidad pagó el capítulo 1000 "Servicios Personales" de acuerdo a lo autorizado en su Presupuesto de Egresos?	Sí
¿El uso de las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo está conforme a la estructura, naturaleza, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo reflejado en las cuentas contables registradas en el Estado de Situación Financiera Comparativo corresponde con el del Anexo al Estado de Situación Financiera?	Cumplió
¿Las cuentas contables que la Entidad presentó en el Estado de Situación Financiera Comparativo se encuentran autorizadas en el MUCG?	Cumplió
¿Las cuentas contables presentadas por la Entidad en los Estados Financieros principales se presentaron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo registrado en los estados financieros principales corresponde con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo?	No cumplió
¿Los saldos que presentó la Entidad en los estados financieros principales se registraron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	No cumplió
En relación al Estado de Situación Financiera Comparativo, la Entidad presentó saldos diferentes con:	-EADyOP
Estados financieros que la Entidad no presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG:	-EADyOP
¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo?	Cumplió
¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió



Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó al ISSEMYM los pagos por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos?	No cumplió
¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?	No cumplió
¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?	No cumplió
¿La Entidad está obligada a dictaminar la determinación y el pago por concepto de remuneraciones al trabajo personal?	Sí
¿La Entidad presentó adeudos con CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y/o CFE?	Sí
La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:	-CONAGUA -CAEM -ISSEMYM
¿Quién es el sujeto obligado a efectuar las aportaciones al FIPASAHEM?	Municipio
¿La Entidad realizó los pagos por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales?	No aplica
¿Los pagos efectuados corresponden al 3.5 por ciento del ingreso recaudado por concepto del suministro de agua potable?	No aplica
¿Los importes reportados por la Secretaría de Finanzas corresponden con lo pagado por la Entidad?	No aplica
¿El ingreso recaudado por la Entidad en el Estado Analítico de Ingresos por concepto de FEFOM coincide con el monto reportado en el Estatus de Liberación publicado por la Secretaría de Finanzas?	Cumplió
¿La Entidad cumplió con los requisitos establecidos en los "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación" para disponer de los recursos asignados al FEFOM?	Sí
¿En qué capítulo de gasto se ejerció el mayor porcentaje de recursos FEFOM?	6000 Inversión pública
¿Se ejercieron recursos en programas relacionados con el eje transversal l "Igualdad de género"?	Cumplió

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Recurso ejercido (%)	Cumplimiento de unidades de meta (%)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	96.9%	59.6%
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	96.6%	80.2%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201 01030401	Democracia y pluralidad política Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	100.0%	- 111.1%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	98.0%	40.2%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Asistencia jurídica al ejecutivo	99.7%	71.2%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	98.4%	97.8%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	100.0%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	81.9%	93.6%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	98.9%	75.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102 01080201	Modernización del catastro mexiquense Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	100.0%	96.3%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	-	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	91.1%	81.5%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	99.2%	29.5%
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	-	-
Pilar 1. Social Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	-	
Pilar 1. Social	02020201 02020501	Desarrollo comunitario Vivienda	100.0%	60.0%
Pilar 1. Social	02020301	Prevención médica para la comunidad	100.0%	76.5%
Pilar 1. Social	02030101	Atención médica	-	-
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	100.0%	
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	99.9%	56.2%
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	-	-
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	-	-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	-	-
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	•	-
Pilar 1. Social Pilar 1. Social	02060501 02060701	Alimentación y nutrición familiar	100.0%	53.3%
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas Protección a la población infantil y adolescente	100.0%	53.3%
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores		
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-	-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	99.1%	59.3%
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	99.8%	80.8%
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo		-
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	99.8%	87.5%
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales		-
Pilar 2. Económico Pilar 2. Económico	03020103 03020104	Fomento pecuario Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	•	-
Pilar 2. Económico	03020104	Fomento acuícola	-	-
Pilar 2. Económico	03020501	Seguros y garantías financieras agropecuarias		
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial		
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre		-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	100.0%	89.3%
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	-	•
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	-	-
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	99.5%	96.4%
Pilar 3. Territorial Pilar 3. Territorial	01070201 02010101	Protección civil Costión integral de residues sólidos	100.0%	103.9%
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	100.0%	-
Pilar 3. Territorial	02010301	Protección al ambiente	96.8%	100.0%
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	-
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	100.0%	25.4%
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	100.0%	21.4%
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	100.0%	-
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	100.0%	-
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-	-
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	100.0%	80.0%
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	06.29/	02.29/
Pilar 4. Seguridad Pilar 4. Seguridad	01020401 01030903	Derechos humanos Mediación y conciliación municipal	96.2% 95.4%	92.2% 101.4%
Pilar 4. Seguridad	01030903	Seguridad pública	99.7%	73.6%
Pilar 4. Seguridad	01070101	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	99.7%	73.0%
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	47.1%	88.4%
		Total	96.2%	86.3%

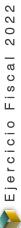
Fuente: EAEPE en texto plano y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano.



Cuadro resumen general de las etapas. Municipio de Zumpahuacán

			:00	, 40								
	Etapas:	Planeación	presupuesta	ción			Ejercicio .	Ejercicio de los recursos públicos			Control y	Control y evaluación
		Incluido en el	upnesto	Jnidades			Fiecutado con			Unidades	Recurso	Cumplimiento
Pilar o Eje	Programa	Ejercicio 2022 (CMAP)	de Egresos Aprobado	de meta programadas	Egreso Modificado	Ejercido	recursos autorizados	Resultado de la ejecución	de meta programadas	de meta ejecutadas	ejercido (%)	de unidades de meta
	land and the stands or an authority of the stands of the s		4 020	(CMAP)			711	of the second se		(AIM)	700 90	(%)
Eje transversal	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el nombre Inclusión económica nara la inualdad de népero	ה י	273.4	98	2/4./	200.3	cumplio '	Subejercido	70	' '	90.9%	08.6%
1 1	Conducción de las políticas generales de gobierno	Sí	13,758.1	578	14,153.7	13,683.8	Cumplió	Subejercido	578	464	%9.96	80.2%
	Democracia y pluralidad política	' č	. 000	' '	1 0000	1 000 1			' 8	. 677	, ,	
Eje transversal II	Desarrollo de la función pública y efica en el servicio público. Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	≅ ≅	1.155.4	204	7,063.2	733.5	Cumplió	Con suricienda presupuestaria Subejercido	174	02	%0.001 98.0%	40.2%
	Asistencia jurídica al ejecutivo	Sí	2,862.0	902	2,692.8	2,686.6	Cumplió	Subejercido	835	282	99.7%	71.2%
	Reglamentación municipal	Sí	10,851.7	983	10,660.9	10,497.5	Cumplió	Subejercido	1,289	1,261	98.4%	97.8%
Eje transversal II	Coordinacion Intergubernamental regional Entralecimiento de los incresos	· \vec{vc}	2 843 6	- 60	1 834 1	1 834 1	- Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	- 62	. 62	100.0%	100 0%
Eje transversal II	Gasto social e inversión pública	,		'		'		-		'		
	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo			•	•	•				•		•
Eje transversal II	Planeación y presupuesto basado en resultados	Si Si	16,442.1	63	16,669.1	13,667.4	Cumplió	Subejercido	83	29	81.9%	93.6%
- 1	Consolidación de la administración pública de resultados		1,874.4	1,365	2,371.2	2,346.6	Cumplió	Subejercido	1,365	1,025	98.9%	75.0%
Eje transversal II	Modernización del catastro mexiquense Administración del sistema setatal de información setadística y accordítica		1,505.1	4,050	1,129.3	1,129.3	Cumplio	Con sunciencia presupuestaria	4,799	670,4	100.0%	90.3%
Eje transversal II	Comunicación pública y fortalecimiento informativo		. .	'						'	. .	
	Transparencia	Sí	240.1	356	257.7	234.9	Cumplió	Subejercido	266	217	91.1%	81.5%
	Deuda pública			•	•	•				•		
	Transferencias			1						'		
Eje transversal II	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores			•						•		
Eje transversal III	Impulso al redefansino y desarrono municipal Gobierno electrónico	. 65	124.4	105	150.7	149.6	Cumplió	Subejercido	. 105	· &	%2 66	29.5%
Eje transversal III	Nuevas organizaciones de la sociedad	5 .		'			-	-	3 .	5 '		-
Pilar 1	Relaciones exteriores									•		
Pilar 1	Desarrollo comunitario			•	•	•				•		
Pilar 1	Vivienda	SS (S	4,000.0	2	4,038.6	4,038.6	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	2	e (100.0%	%0.09
	Prevencion medica para la comunidad	<u>-</u>	2,213.9	246	2,247.3	2,247.3	Cumplio	Con suficiencia presupuestaria	243	186	100.0%	/6.5%
	Atencion medica Cultura física y deporte				3.499.7	3 499.7	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	. .		100.0%	
	Educación básica	Si	5,667.1	32	6,150.8	6,146.5	Cumplió	Subejercido	32	18	99.9%	56.2%
	Educación media superior			•	•	•		, •		•		
	Educación superior			•	•	•				•		
Pilar 1	Educación para adultos									•		
Pilar 1	Alimentación para la población manul Alimentación y putrición familiar		
Pilar 1	Pueblos indígenas	Si	50.4	30	139.6	139.6	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	30	16	100.0%	53.3%
Pilar 1	Protección a la población infantil y adolescente	•		•	•	•				•		•
Pilar 1	Atención a personas con discapacidad			•	•	•				•		
Pilar 1	Apoyo a los adultos mayores									•		
Pilar 1	Desarrono integral de la ramilia Obortunidades para los ióvenes	. 65	491.7	34	397.2	393.7	Cumplió	Subejercido	. 8	. 6	99.1%	59.3%
Pilar 2	Modernización de los servicios comunales	S S	9,106.0	402	8,039.5	8,030.1	Cumplió	Subejercido	402	325	99.8%	80.8%
Pilar 2	Empleo		•	•		•		, •		•		
Pilar 2	Desarrollo agrícola	Si	926.6	17	2,914.6	2,911.0	Cumplió	Subejercido	16	14	8.66	87.5%
Pilar 2	Formento a productores rurales			1						•		
Pilar 2	Sanidad, inocuidad v calidad agroalimentaria						
Pilar 2	Fomento acuícola			•						•		
Pilar 2	Seguros y garantías financieras agropecuarias			•						'		
Pilar 2	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	
Pilar 2	Fomento turístico	Sí	34.2	48	121.1	121.1	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	47	42	100.0%	89.3%
Pilar 2	Investigación científica			•								
Pilar 3	Conservación del patrimonio público		
Pilar 3	Política territorial	Si	356.2	20	849.8	845.8	Cumplió	Subejercido	22	55	99.5%	96.4%
Pilar 3	Protección civil	Sí	1,648.4	2,123	1,888.0	1,888.0	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	1,518	1,578	100.0%	103.9%
Pilar 3	Gestión integral de residuos sólidos Maccio do cargo cociduales decreis colomballodo	. 8	. 0002	' -	- 002.0	- 002.0	- old	- circulations a circulation and			,00,004	
Pilar 3	marejo de aguas restouales, drerraje y arcarramiado. Protección al ambiente	ō (ŏ	512.5	25	2,736.9	548.5	Cumplió	Subejercido	- 52	. 25	%8.96	100.0%
Pilar 3	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad											
Pilar 3	Desarrollo urbano	Sí	41,866.5	51	38,661.1	38,661.1	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	51	13	100.0%	25.4%
Pilar 3	Manejo eficiente y sustentable del agua	į.	12,167.4	14	8,958.3	8,958.3	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	14	ю '	100.0%	21.4%
	Cultura y arte				102.7	102.7	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria		'	100.0%	
	Desarrollo forestal			•						•		
	Electrificación Mademisorión do la movilidad y al transmonte terrantes	S	4,800.0	2	6,868.8	6,868.8	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	s ·	4	100.0%	80.0%
Pilar 4	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre Derechos humanos	· 100	228.1	274	322.6	310.4	Cumplió	Subejercido	245	226	. 36.2%	. 65.2%
Pilar 4	Mediación y conciliación municipal	જ	246.0	1,115	252.4	240.9	Cumplió	Subejercido	1,107	1,123	95.4%	101.4%
Pilar 4	Seguridad pública	Sí	11,141.5	4,751	9,302.2	9,283.0	Cumplió	Subejercido	4,751	3,497	99.7%	73.6%
Pilar 4	Coordinacion intergubernamental para la seguridad publica Protección iurídica de las personas y sus bienes	· 107	5 089 6	3 300	3 787 5	1 778 0	, oilomio	- chizaiadus	3 737	3306	47 1%	88.4%
			152 626 2	24 954	152 026 2	148 149 6	200		24 082	19 076	06 30/	96 39/
	וסיפו		133,335.5	106,12	133,330.5	140,140.0	•		206,12	016,01	90.270	00.3%

Cifras en miles de pesos.



Observaciones de la revisión

No.	Apartado	Observación de la revisión	Monto observado (Miles de pesos)	Normatividad infringida
1	Ejercicio de los recursos públicos	La Entidad realizó ampliaciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos, sin embargo, en el Acta del Órgano Máximo de Gobierno no hace mención del monto por el cual se autorizaron las modificaciones.	0.0	Artículos 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 13 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 317 Bis A sexto párrafo, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y Lineamientos para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública Municipial 2022, módulo 3, submódulo "Información Programática", numeral 29 "Actas del Órgano Máximo en la que se autorizaron las modificaciones al Presupuesto Aprobado del ejercicio 2022".
2	Ejercicio de los recursos públicos	El monto por concepto de subsidios registrado por el Municipio no coincide con los ingresos por subsidios para gastos de operación reportados por sus organismos descentralizados, ya que presentó una diferencia por 77.2 miles de pesos.	77.2	Artículo 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y apartado 6 "Políticas de Registro", numeral 14) "Subsidios y Apoyos", del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
3	Ejercicio de los recursos públicos	El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte recibió, por concepto de subsidios, el 0.6 por ciento del presupuesto aprobado del Municipio; sin embargo, el decreto de creación del organismo descentralizado establece una asignación anual del 2.0 por ciento.		Artículos 292 segundo párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 31 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 24 fracción I de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zumpahuacán.
4	Ejercicio de los recursos públicos	Derivado del análisis de las remuneraciones pagadas por concepto de sueldo base y dietas correspondientes a la primera quincena de junio y a la primera quincena de diciembre, se identificó una diferencia de 24,206.03 pesos, correspondientes al Presidente Municipal, Primer Sindico, Primer Regidor, Segundo Regidor, Tercer Regidor, Cuarto Regidor, Quinto Regidor, Septimo Regidor, Secretario del Ayuntamiento y Contralor Interno, toda vez que no se ajustan a los autorizados en el Tabulador de Sueldos de la Entidad para el Ejercicio Fiscal 2022.	24.2	Artículos 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 147 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 289 párrafos cuarto y sexto del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 96 fracción XVI de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
5	Ejercicio de los recursos públicos	Al realizar el análisis comparativo entre los saldos de los inventarios de bienes muebles y el Estado de Situación Financiera Comparativo presentados por la Entidad, se detectaron diferencias en las cuentas contables "Mobiliario y equipo de administración", "Vehículos y equipo de transporte", "Equipo de defensa y seguridad", "Maquinaria, otros equipos y herramientas", "Colecciones, obras de arte y objetos valicos y Votros bienes muebles", por un importe de 1,975.6 miles de pesos; asimismo, se identificó el registro administrativo de la cuenta 1249 "Otros bienes muebles", la cual no debe utilizarse en el Estado de México.	1,975.6	Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; y 48 fracción XI, 91 fracción IV y 112 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
6	Ejercicio de los recursos públicos	Al realizar el análisis comparativo entre los saldos de los inventarios de bienes inmuebles y el Estado de Situación Financiera Comparativo presentados por la Entidad, se detectaron diferencias en las cuentas contables: "Terrenos" y "Edificios no habitacionales", por un importe de 2,587.3 miles de pesos	2,587.3	Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; y 48 fracción XI, 91 fracción XI, 95 fracción IV y 112 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
7	Control y evaluación	Derivado del análisis al Avance de Metas de Actividad por Proyecto, se identificaron 22 programas que se encuentran fuera del intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento, respecto del recurso ejercido y metas realizadas; asimismo; se identificaron cuatro programas sin metas realizadas.		Articulos 310 fracciones II y III y 312 fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 19 fracción VI y 20 fracción V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 5 fracciones VIII y IX del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
8	Control y evaluación	El saldo que reflejan las cuentas contables del pasivo en el Estado de Situación Financiera Comparativo no coincide con el saldo final expresado en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	1,844.7	Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, fracciones III y V, publicado en el DOF, el veinte de agosto de dos mil diecinueve; Reglas de validación del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; 103 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Postulados Básicos, Políticas de Registro y Estados Financieros del Manual Unico de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2022.
9	Control y evaluación	De la revisión al Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, se observó que la Entidad no presentó los saldos de acuerdo a lo estipulado en el MUCG vigente.		Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulo VII "De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", inciso g) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Postulados Básicos, Políticas de Registro y apartado 10 "Estados Financieros", 10.1 "Contables", Reglas de validación del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos del Manual Unico de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
10	Control y evaluación	De los pagos presentados por la Entidad a este Órgano Fiscalizador, se identificó 3 pagos pendientes por aplicar por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos, los cuales ascienden a un de monto de 34.8 miles de pesos, correspondientes a los meses de abril, septiembre y diciembre; sin embargo, en el expediente digital no se integró documentación comprobatoria de que dichos pagos se efectuaron.	34.8	Artículos 291 y 352 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 32, 34, 35 y 38 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 51 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.



S
S
0
N
a
O
S
ш
0
0
0
Φ
Ш

No	o. Aparta	do	Observación de la revisión	Monto observado (Miles de pesos)	Normatividad infringida
1	Control y eva	aluación	De la revisión de los pagos por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por salarios, honorarios y arrendamiento al Servicio de Administración Tributaria (SAT), se identificó que la Entidad no presentó sus pagos según la normatividad aplicable.	401.4	Artículos 6 fracción I del Código Fiscal de la Federación; 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 14, 27 fracciones I inciso a) y V segundo y tercer párrafos y 96 séptimo párrafo de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
1:	Control y eva	ıluación	De la revisión a los pagos por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por salarios, honorarios y arrendamiento al Servicio de Administración Tributaria (SAT), se identificó que la Entidad no realizó los pagos completos, lo que genera de acuerdo con la normatividad aplicable, adeudos por concepto de actualizaciones y recargos.	0.0	Artículos 6 fracción I del Código Fiscal de la Federación; 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 14, 27 fracciones I inciso a) y V segundo y tercer párrafos y 96 séptimo párrafo de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
			1		